

258283

2



M E M O R I A      D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de Certificado de Adición a la Patente Principal nº 257.586, para España y sus Posesiones, por MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL 257.586 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ENVASES DE DOS PIEZAS CON CAMARA INTERNA DE AIRE A PRESIÓN, a favor de la razón social HERCULES IBERICA S.A. de nacionalidad española, residente en Vigo, calle Orillamar s/n.

- - - - -

En la patente principal nº 257.586 se describió un perfeccionamiento en la construcción de envases de dos piezas, con una cámara interna de aire a presión, en el cual, cada una de las piezas, que llevaban unos huecos para alojamiento de los productos a envasar, encajaban una sobre otra, merced a la introducción de un resalte o escalón de la arista de una de dichas piezas, en una canal prevista en la otra, intercalándose una junta elástica; yendo cada uno de estos dos cuerpos o piezas, provisto de un dispositivo valvular para insuflamiento de aire a presión.

De esta manera se obtenía un envase que formaba

5

10

25 828321



un conjunto plano con un sólo lecho para varias hileras de elementos envasados.

15 La práctica de esta invención ha hecho ver que cabe perfectamente la posibilidad de dotar a estas dos piezas base, de una serie de elementos intercalados, del mismo material y de características similares, que permiten aumentar considerablemente la capacidad del envase mediante un notable desarrollo vertical del mismo.

20 Estos elementos que se intercalan, están constituidos por unas piezas a manera de bandejas, del mismo material que los elementos básicos, dotadas asimismo de cámaras interiores para inyección de aire a presión y del mismo dispositivo valvular para inyección y cierre hermético; asimismo, 25 estas piezas presentan canales, escalones, juntas intercaladas, y huecos, coincidentes por superposición, para alojamiento del producto a envasar, cuya multiplicidad no tiene límites, pudiendo ser botellas, botes, huevos, cajas pequeñas, etc., etc.

30 Para mejor comprensión de esta memoria, se acompañan dos hojas de planos que muestran un ejemplo ejecutivo de la invención, citado a título de mera realización, sin carácter limitativo, ya que caben tantas variantes de realización como sean posibles dentro del cuadro general de la 35 invención, sin que éste se altere. En dichos planos,

La fig. 1 muestra un corte vertical esquemático del objeto de la invención, con dos elementos base y uno intercalable.

La fig. 2 muestra una perspectiva de la fig. 1.

40 La fig. 3 muestra una perspectiva de uno de los cuerpos base, según las fig. anteriores.

La fig. 4 muestra una perspectiva del cuerpo cen-

25 8283 21



tral del envase, según las figuras 1 y 2.

45 La fig.5 muestra una perspectiva de la base inferior del envase, según las figs. 1 y 2.

Según la invención, las bases esenciales del envase tienen las mismas características ya descritas en la patente principal 257.586. El cuerpo (1) es la base superior y lleva su canal en su arista para acoplaje del escalón que se prevé coincidente en el cuerpo inferior (no representado en los dibujos).

55 Este cuerpo, fabricado en material plástico rígido, semorrígido o blando, presenta una cámara interna, ya descrita en la patente principal, y en su superficie inferior tiene unas celdillas o alvéolos (4) para acoplamiento de los objetos a envasar; por sus caras exteriores laterales, presenta unas canales (5) interrumpidas por un puente perforado para dejar paso a un alambre, cuerda o cable de sujeción, (P). Los puentes se reseñan con (6-6'-6"...)

60 El cuerpo base inferior, es idéntico y simétrico al que se ha descrito, y se reseña con (3) en el plano adjunto.

Entre estos dos cuerpos básicos, se intercalan otros cuerpos o elementos de apariencia similar (2) pero que por sus dos caras opuestas llevan las celdillas o alvéolos (4') coincidentes con los de las bases superior e inferior, para alojamiento de los cuerpos a envasar. Entre las dos caras de este elemento complementario (2) se prevé una cámara como la descrita en la patente principal, apta para insuflar aire a la presión deseada, y con un dispositivo valvular para admisión del aire y cierre hermético ulterior.

70 Este cuerpo (2) presenta las canales laterales

258283



75

exteriores (5') con sus puentes perforados (6') para dejar paso al cable (P) por el que se unen entre sí los cuerpos descritos, para formar una unidad.

80

Es obvio señalar que pueden intercalarse tantos cuerpos complementarios (2) como se estime conveniente, logrando aumentar así, en desarrollo vertical, la capacidad del envase; ofreciendo la ventaja de que los mismos elementos sirven para que, aumentando o disminuyendo su número, se logre un envase unitario de mayor o menor capacidad, a discreción.

85

Finalmente, sólo resta señalar que en la presente invención caben tantas ejecuciones como sean posibles dentro del cuadro general de la misma, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales y dimensiones, y formas apropiadas, sin limitación.

- - - - -

90

NOTA: - Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

95

1 - Mejoras en la patente principal nº 257.586 por "Perfeccionamientos en la construcción de envases de dos piezas con cámara interna de aire a presión" caracterizadas por el hecho de haberse previsto una o más piezas que constituyen unos elementos complementarios, que se intercalan en número variable entre los dos elementos básicos superior e inferior; teniendo cada uno de estos elementos complementarios una cara superior y otra inferior separadas entre sí por una cámara en la que se inyecta aire a presión igual que en los citados elementos básicos.

100

258283

21



105

2 - Mejoras en la patente principal 257.586 caracterizadas porque los referidos elementos complementarios presentan en su cara superior e inferior unos alvéolos o celdillas para alojamiento del objeto a envasar; cuyas celdillas o alvéolos son coincidentes con otros practicados en el elemento inmediato superior y en el elemento inmediato inferior, para lograr la envolvente total del objeto envasado.

110

115

3 - Mejoras en la patente principal 257.586 caracterizadas por el hecho de que cada uno de estos elementos complementarios va dotado de un dispositivo valvular para inyección del aire a presión y su subsiguiente cierre hermético; yendo dotados en sus aristas, de canales y escalones complementados, para lograr su ajuste perfecto por superposición, intercalándose juntas elásticas entre los escalones y las canales citadas.

120

125

4 - Mejoras en la patente principal 257.586, caracterizadas porque los citados elementos complementarios, presentan unas canales laterales exteriores, dotadas de un puente perforado, apto para dejar pasar un cable o similar con el que se une el conjunto formando una unidad de envase cuyo número de elementos complementarios intercalados es variable a voluntad para permitir aumentar o disminuir su capacidad.

130

5 - MEJORAS EN LA PATENTE PRINCIPAL 257.586 POR "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE ENVASES DE DOS PIEZAS CON CAMARA INTERNA DE AIRE A PRESION"

Todo según se describe en esta Memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, con ciento treinta y tres líneas y planos adjuntos.

Madrid 21 mayo 1960

P. a.

ANTONIO NARANJO

P. P.

258283

HERCULES IBERICA S.A

HOJA 1ª de 2

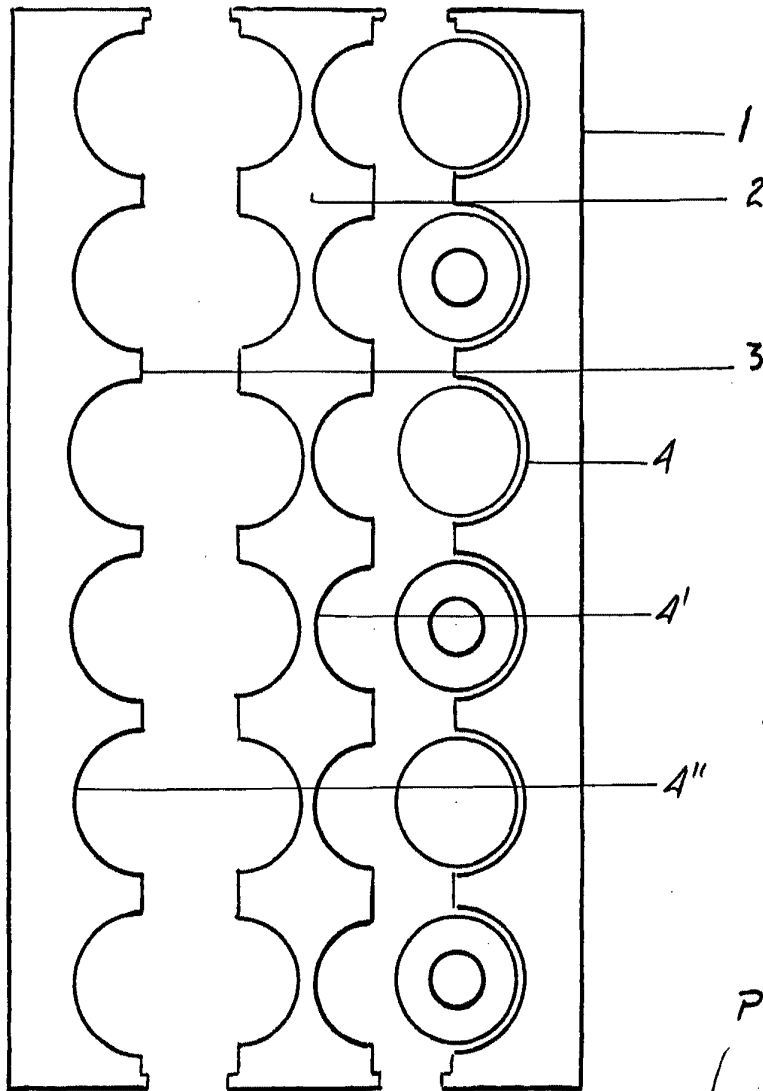


FIG. 1

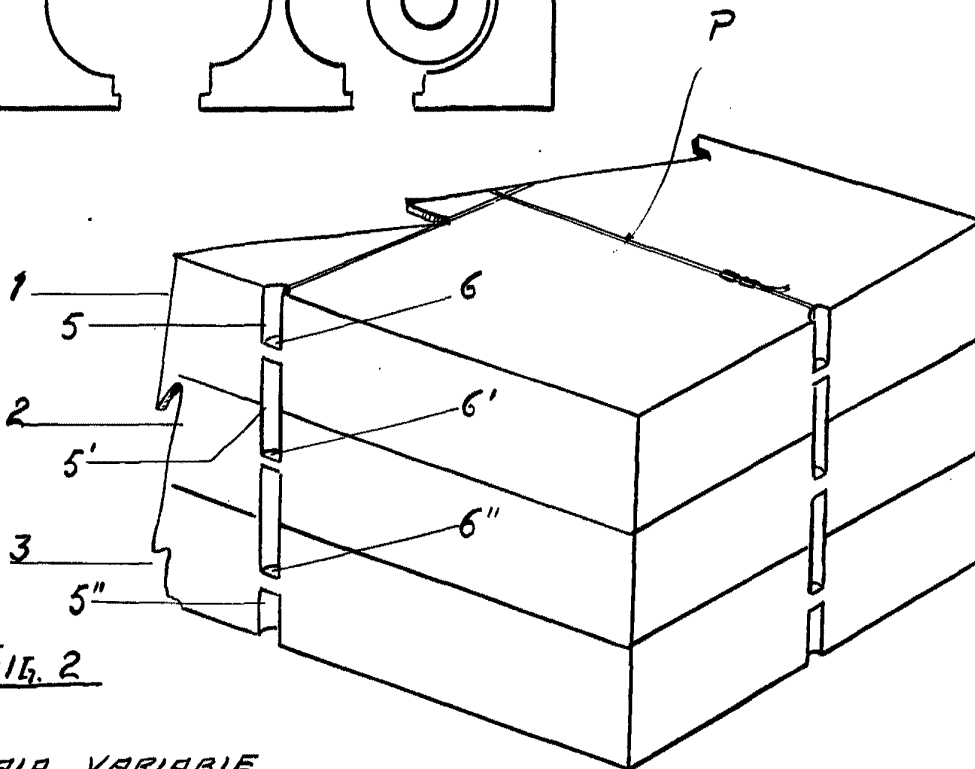


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

MADRID 21 MAYO 1960

ANTONIO NARANJO  
P. P.

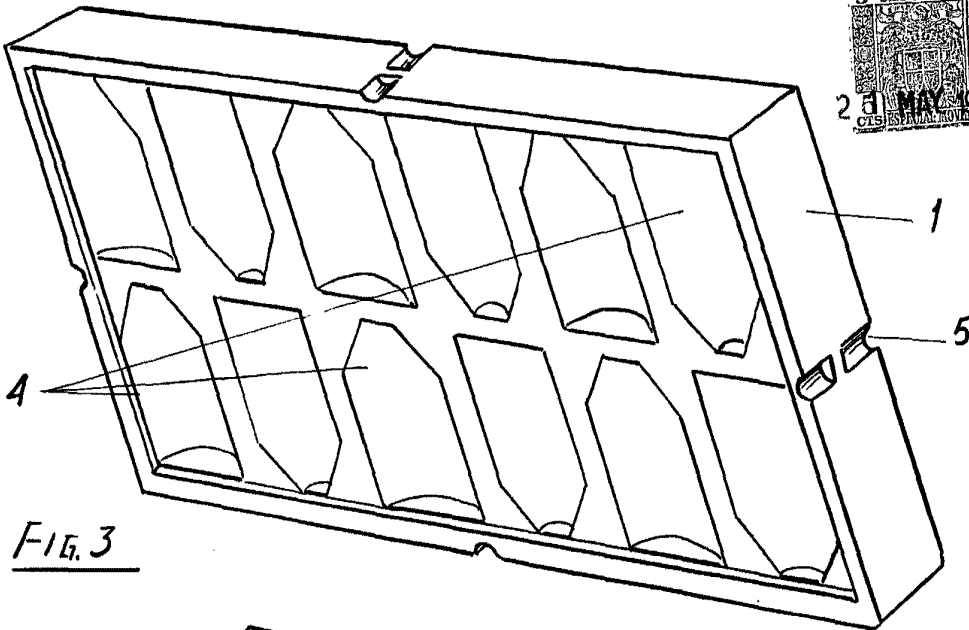


FIG. 3

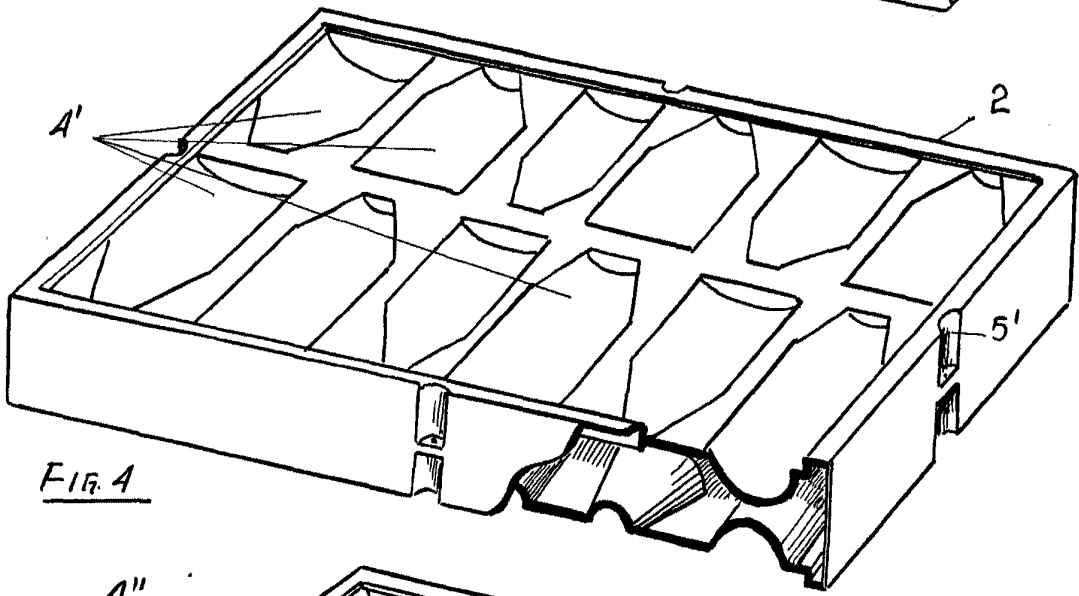


FIG. 4

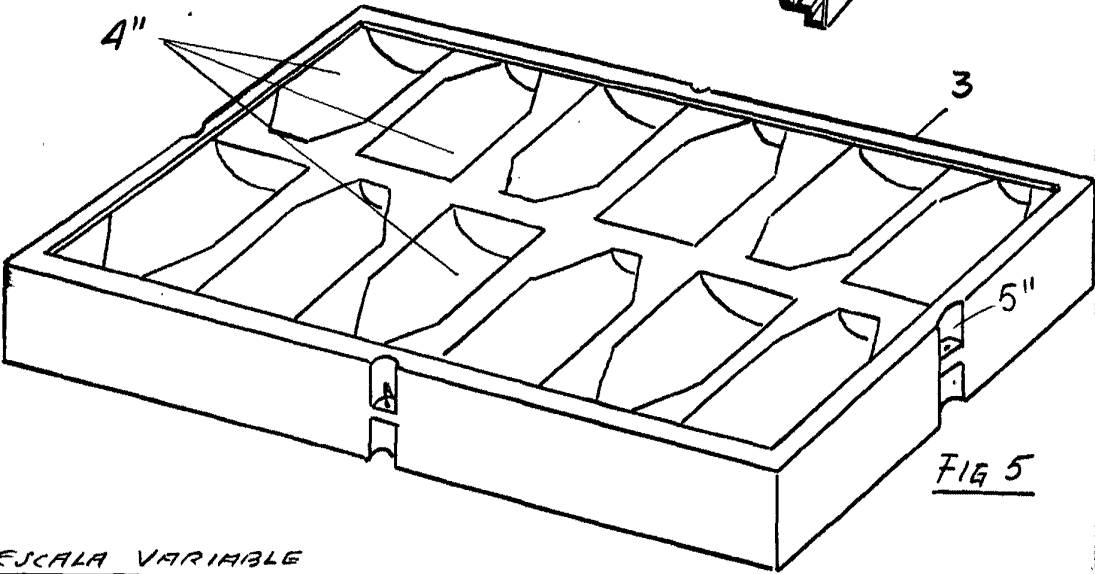


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID 21 MAYO 1960

ANTONIO NARANJO  
P. P. *[Signature]*